

IPN: ¿Qué se intenta?



Te puede interesar

Como si el Estado mexicano no tuviera ya suficientes apuros que enfrentar y dar salida, se suma uno más, mismo que puede volverse un genuino dolor de cabeza.

Se trata del emblemático Instituto Politécnico Nacional (IPN), el cual, según publicación de fecha 6 de abril del Diario Oficial de la Federación (DOF), quedaba adscrito a la Subsecretaría de Educación Superior.

La adopción de esa disposición produjo de inmediato airadas protestas de estudiantes de esa casa de estudios, por lo que el pasado 13 de abril, la SEP, a través del propio DOF, aclaró que se trató de un error y señaló que la asignación "debe decir" a la oficina del Secretario de Educación Pública.

Las condenas en contra han continuado y crecido, de tal forma que el titular de la SEP, AURELIO NUÑO, tuvo que mencionar que "la ley del IPN no se va a modificar, ha sido un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, condición que no cambia y que no se altera".

Abunda diciendo que "la adscripción del IPN a la Oficina del Secretario de Educación Pública fue hecha para que no existan intermediarios en la relación de la institución y el secretario".

Sus declaraciones no tienen coherencia ni lógica.

Expertos en el tema señalan que hacer que el IPN dependiera de una Subsecretaría "era un retroceso", "una modificación innecesaria, con un mal cálculo de tiempo, por lo cual tuvieron que dar marcha atrás".

El académico del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, ROBERTO RODRÍGUEZ, especialista en Educación Superior, refiere que "históricamente el director del IPN siempre ha dependido y tomado acuerdos directamente con el Secretario de Educación, así ha ocurrido con el nombramiento de funcionarios y con la rendición de informes, entre otras cuestiones".

Ahora bien, si "la condición del IPN en estos momentos es y seguirá siendo exactamente la misma que ha tenido desde su fundación y durante sus últimos años desde el 81 se aprobó esa ley orgánica", como lo refirió el propio NUÑO MAYER; entonces, ¿Qué verdad esconde? ¿Qué fondo vale el riesgo del aumento y desborde de marchas y paros?

¿Será, el desmantelamiento del IPN? ¿La cuenta hacia atrás ya comenzó?



Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta página, mismo que es propiedad de MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.; su reproducción no autorizada constituye una infracción y un delito de conformidad con las leyes aplicables.

0